|  |  |
| --- | --- |
| **ENTIDAD:** | Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación |
| **UNIDAD EJECUTORA:** | 201 Administración Financiera |
| **TIPO DE PROCESO:** | Fase de Diagnóstico y Rediseño |

|  |  |
| --- | --- |
| **No.** | **PREGUNTA** |
| 1 | **NOMBRE DEL PROCESO O TRAMITE ADMINISTRATIVO**  **PRUEBAS DE ANÁLISIS DE LABORATORIO DE CALIDAD DE SEMILLA**   * No está sistematizado |
| 2 | **DIAGNOSTICO LEGAL (REVISIÓN DE NORMATIVA O BASE LEGAL)**   * Acuerdo Gubernativo, Normas Reglamentarias para la Producción, Certificación y Comercialización de Semillas Agrícolas y Forestales, Guatemala 12 de mayo de 1961; * Reglamento de Condiciones y Requisitos Básicos para los Semilleristas, Guatemala 19 de enero de 1962. * Acuerdo Ministerial 137-2007 (tarifas). * Resolución No. 259-2,010 (COMIECO-**LIX**), de fecha 13 de diciembre de 2010, Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.53:10 Insumos Agropecuarios, Requisitos para la Producción y Comercialización de Semilla Certificada de Granos Básicos y de Soya. Resolución No. 119-2,004 (COMIECO). |
| 3 | **DISEÑO ACTUAL Y REDISEÑO DEL PROCEDIMIENTO**   |  |  | | --- | --- | | **Requisitos Actuales** | **Requisitos Propuestos** | | 1. Recibo de pago del valor de la cantidad de pruebas de análisis y tipo de análisis a realizar, emitido por el banco utilizando el Formulario de solicitud de pruebas de análisis de laboratorio de calidad de semilla DFRN-01-R-009. | 1. Boleta de pago | |  |  | | **Diseño Actual** | **Diseño Propuesto** | | 1. El Profesional Analista del Laboratorio del Departamento de Registro de Campos Semilleristas, recibe la muestra recolectadas por el profesional de departamento quien previo realizo el muestreo de la semilla certificada a analizar y procede a firmar de recibido la copia del Formulario de Solicitud de Muestreo y Análisis de Calidad de Semilla en Laboratorio | 1. El usuario completa formulario en el sistema informático y carga boleta de pago. | | 1. El Profesional Analista del Laboratorio del Departamento de Registro de Campos Semilleristas, verifica los requisitos siguientes:   Formulario de solicitud de pruebas de análisis de laboratorio de calidad de semilla DFRN-01-R-009 original.  Copia de la Boleta de Pago efectuado en BANRURAL, según tarifa que establece el Acuerdo Ministerial No. 137-2007 y sus modificaciones (ONP-00-E-130), Tarifas por Servicios que presta el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación a través de la Unidad de Normas y Regulaciones, por servicios que presta el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.  Análisis de calidad solicitados *(completos, parciales y/o especiales).*  Número de muestras recibidas por especies, variedad y/o hibrido.  Condición, tamaño y peso de la muestra(s). | 2. El Profesional Analista recibe solicitud en bandeja y revisa.  Si: Sigue paso 3.  No: Devuelve para correcciones y regresa a paso 1. | | 3. El Profesional Analista del Laboratorio del Departamento de Registro de Campos Semilleristas, le asigna una codificación a la muestra(s) recibida(s) (*a la muestras de semilla nacional e importadas ingresada al laboratorio se le asignará una codificación propia del laboratorio*). | 3. El Profesional Analista coordina el muestreo y envía muestras a laboratorio para su análisis. | | 4. El Profesional Analista del Laboratorio del Departamento de Registro de Campos Semilleristas, homogeniza la muestra y envasa una parte de la muestra en recipientes debidamente identificado, se archiva y se almacena en condiciones apropiadas por espacio de seis (6) meses, en prevención de alguna repetición de nuevos análisis. | 4. El Profesional de Laboratorio procesa las muestras, realiza análisis y carga resultados al sistema informático. | | 5. El Profesional Analista del Laboratorio del Departamento de Registro de Campos Semilleristas, toma la muestra restante homogenizada para utilizarla como muestra de trabajo y procede a realizar los distintos análisis según la normativa vigente. En ella se realizan los diferentes análisis solicitados *completos, parciales y/o especiales*. Evalúa preliminarmente la calidad de la semilla representativa de la unidad en particular con la finalidad de verificar si cumple con los estándares de calidad de laboratorio exigidos, germinación, pureza física y humedad para su comercialización. | 1. El Profesional Analista y el usuario reciben los resultados del análisis de calidad de semilla en sus bandejas. | | 1. El Profesional Analista del Laboratorio del Departamento de Registro de Campos Semilleristas, registra los resultados de los análisis llevados a cabo a la muestra nacional o importada, según sea el caso, y los anota en los Libros de control correspondientes y traslada resultados al Jefe o Coordinador del Laboratorio del Departamento de Registro de Campos Semilleristas. Al constatarse que los resultados de la muestra analizadas reúne o no los estándares de calidad de semilla certificada establecidos en las normas nacionales como internacionales vigentes, se elabora el informe de resultados de laboratorio del Departamento de Registro de Campos Semilleristas, anotando los datos obtenidos de los análisis solicitados, dicho informe deberá ir firmado por el Profesional Analista de Laboratorio del Departamento de Registro de Campos Semilleristas, y con Visto Bueno del Jefe del Departamento o Coordinador del Laboratorio del Departamento de Registro de Campos Semilleristas, para tal efecto se utilizará los formatos de:  * Resultados de Análisis de Laboratorio de Semilla Importada DFRN-01-R-018 * Resultados de Análisis de Laboratorio de Semilla Producida Nacionalmente DFRN-01-R-019.   Si el Usuario Solicitante requiere un certificado de análisis de calidad de semilla para efectos legales o de otra índole comercial (*por ejemplo licitación de semilla*), este podrá pagar el certificado de análisis de calidad de semilla certificada, según tarifa que establece el Acuerdo Ministerial No. 137-2007 y sus modificaciones (ONP-00-E-130), Tarifas por Servicios que presta el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación a través de la Unidad de Normas y Regulaciones, por servicios que presta el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. |  | | 1. El Profesional Analista del Laboratorio del Departamento de Registro de Campos Semilleristas, gestiona la entrega del oficio que corresponde (*de Resultados de Análisis de Laboratorio de Semilla Importada DFRN-01-R-018, Registro de pruebas, Resultados de Análisis de Laboratorio de Semilla Producida Nacionalmente DFRN-01-R-019 o Certificado de Análisis de Calidad de Semilla DFRN-01-R-025)* al Usuario Solicitante, quien firma la copia de recibido. Posteriormente es archivado |  |  * Tiempo: **Actual: 15 días** Propuesto**: 10 días** * Costo:   **Actual:**   * Análisis de germinación por muestra / variedad. USD 3.75 * Análisis de humedad por muestra / variedad. USD 3.75 * Análisis de pureza física por muestra / variedad. USD 3.75 * Análisis completo por muestra / variedad. USD 10.00   Análisis Especiales:  - Prueba de tetrazolio. USD 12.50  - Prueba de verde rápido. USD 12.50  - Por muestra / variedad. USD 12.50  **Propuesto:**   * Análisis de germinación por muestra / variedad. USD 3.75 * Análisis de humedad por muestra / variedad. USD 3.75 * Análisis de pureza física por muestra / variedad. USD 3.75 * Análisis completo por muestra / variedad. USD 10.00   Análisis Especiales:  - Prueba de tetrazolio. USD 12.50  - Prueba de verde rápido. USD 12.50  - Por muestra / variedad. USD 12.50, según tarifario vigente.   * Identificación de acciones interinstitucionales: **Ninguna** Propuesto: **Ninguna** |

**ANEXO 1.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| INDICADOR | SITUACION ACTUAL | SITUACION PROPUESTA | DIFERENCIA |
| Número de actividades con valor añadido | 7 | 5 | 2 |
| Número de actividades de control | 7 | 5 | 2 |
| Número de actividades sin valor añadido | 0 | 0 | 0 |
| Tiempo del trámite | 15 días | 10 días | 5 |
| Número de requisitos solicitados | 1 | 1 | 0 |
| Costo  - Análisis de germinación por muestra / variedad.  -Análisis de humedad por muestra / variedad.  -Análisis de pureza física por muestra / variedad.  -Análisis completo por muestra / variedad.  ANÁLISIS ESPECIALES: a) Prueba de tetrazolio; b) Prueba de verde rápido; por muestra / variedad. | USD 3.75  USD 3.75  USD 3.75  USD 10.00  USD 12.50 | USD 3.75  USD 3.75  USD 3.75  USD 10.00  USD 12.50  Según tarifario vigente | 0  0  0  0  0 |
| Cantidad de áreas participantes | 1 | 1 | 0 |
| Número de personas involucradas | 3 | 3 | 0 |
| Participación de otras instituciones | 0 | 0 | 0 |

